



CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 04 DE 2025

Pereira, 05 de diciembre de 2025.

PARA: Comunidad Universitaria y Empresas Aliadas

DE: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

ASUNTO: Suspensión de términos y recepción de trámites de prácticas empresariales
– Periodo de fin de año

La Oficina de Prácticas Académicas de la Universidad Tecnológica de Pereira informa que, en cumplimiento de la **RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°. 7875** del 21 de noviembre de 2025, mediante la cual se dispone:

ARTÍCULO PRIMERO. “Suspender los términos de las actuaciones y trámites administrativos que adelanta la Universidad Tecnológica de Pereira en el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2025 y el 14 de enero de 2026, inclusive.”

Nos permitimos comunicar las siguientes disposiciones aplicables a los procesos de prácticas empresariales:

1. Suspensión de términos administrativos

Durante el periodo comprendido entre el **22 de diciembre de 2025 y el 14 de enero de 2026**, inclusive:

- Se encontrarán **suspendidos los términos para dar respuesta a Derechos de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRSD)**.
- Cualquier solicitud radicada dentro de estas fechas será atendida a partir del **15 de enero de 2026**, cuando se reanudan los términos administrativos.

2. Recepción de contratos, convenios y anexos para prácticas empresariales

La recepción de contratos y convenios de práctica, así como sus anexos obligatorios (certificado de existencia y representación legal, certificación de afiliación a ARL), se realizará únicamente **hasta el 12 de diciembre de 2025**. Su trámite interno se efectuará hasta el 21 de diciembre de 2025. Esta misma fecha aplica para documentos relacionados como otrosí y actas de terminación.



3. Solicitud de carta de presentación y paz y salvo de práctica.

- Las solicitudes de carta de presentación para estudiantes que iniciarán práctica en periodo 2026-1 se recibirán hasta el 17 de diciembre de 2025.
- Las solicitudes de paz y salvo para estudiantes que finalizan su práctica se recibirán hasta el 17 de diciembre de 2025.

Ambos trámites se gestionarán hasta el 21 de diciembre de 2025 y se retomarán el 15 de enero de 2026, inclusive.

Si tienen alguna consulta o necesitan más información, no duden en comunicarse con nosotras.

- **Funcionarias:** Alejandra Mejía Lasso y Julia Inés Arroyave Gutiérrez
Email: practicas@utp.edu.co
Tel.: 3137115 y 3137308

MAURICIO HOLGUIN LONDOÑO

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad
Tecnológica
de Pereira